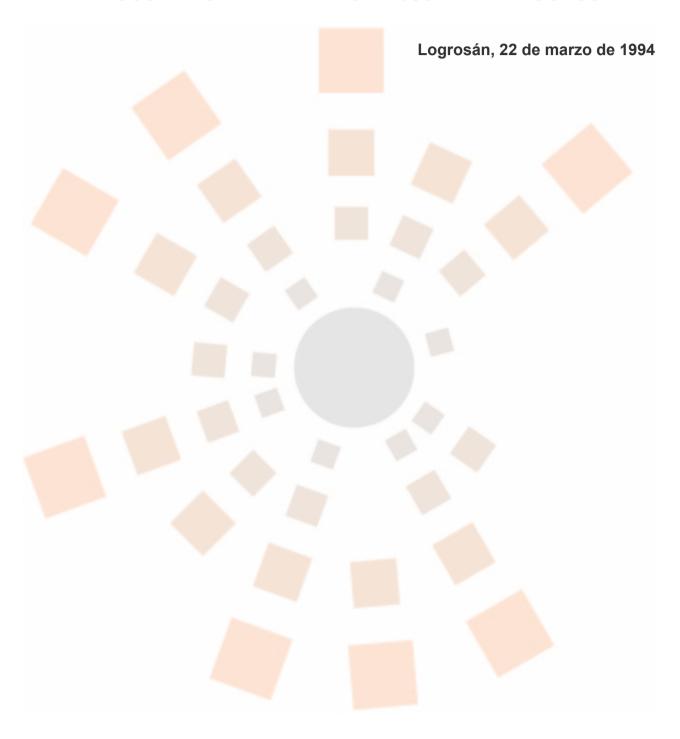
INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LOGROSÁN



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LOGROSÁN

Logrosán, 22 de marzo de 1994

Excelentísimos e Ilustrísimos señores, Señor Alcalde de Logrosán, Señoras y Señores.

¿Y qué no está en crisis en la sociedad española actual?. No es que yo no esté preocupado porque la justicia española esté, en opinión de los ciudadanos, en crisis, porque todo está en crisis como consecuencia del proceso de cambio que se está transformando, no solamente en España, sino yo diría en todo el mundo. Entramos en un mundo nuevo, dice algún documento, en el que ni siguiera tenemos un mapa por donde hay que transitar y por donde hay que situarse. Por lo tanto, yo creo que cuando una sociedad está en crisis, y la sociedad española yo creo que lo está, todas <mark>las d</mark>emás instituciones que representan a esa sociedad, va sea la justicia, va sea la política, va sea cualquier otro estamento, a la fuerza tiene como ser percibido como una situación, como un estamento, como una institución en crisis, entendiendo por crisis ese concepto al que se ha referido el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de una evolución continua, constante, y unas exigencias cada día más rígidas, afortunadamente, por parte del ciudadano, de unos españoles, que cada día tienen derechos, piden más a la hora de exigirles a sus representantes, ya sean estos judiciales, políticos o legislativos, que cumplan con las responsabilidades que el pueblo ha depositado en sus manos.

Yo creo que hoy estamos dando respuesta, con este acto de inauguración de un Juzgado nuevo en Logrosán, a una de las necesidades que tiene la Justicia que en primer lugar es que se administre de una forma digna y en segundo lugar se administre lo más rápidamente posible en beneficio del justiciable y de las personas que se sienten perjudicadas por la acción de otros. Pero al mismo tiempo también estamos intentando demostrar que si las instituciones son capaces de cooperar en beneficio de una causa, és<mark>ta se c</mark>onsig<mark>ue y e</mark>ste Juzgado que va a disfrutar, no solamente el pueblo de Logrosán, sino todo el Partido Judicial que en él se engloba, es consecuencia de una colaboración del Ayuntamiento de Logrosán, al que yo creo que se le ha impuesto la Cruz con todo merecimiento por parte del Ministerio de Justicia, de la Diputación Provincial de Cáceres que ha sido quien ha aportado los fondos para que este Juzgado sea una realidad y de la generosidad del pueblo de Logrosán, porque ese dinero que la Diputación ha mandado para hacer el juzgado, se ha retraído de otras partidas que se podrían haber empleado en Logrosán para otras actividades, para otros menesteres. Sin embargo, el pueblo de Logrosán, a través de sus legítimos representantes, ha decidido que ese dinero fuera para esa actividad, que ellos consideraban importantes y no seguramente para otras necesidades que con toda seguridad tiene el pueblo de Logrosán. Y al mismo tiempo la voluntad del Ministerio de Justicia de mantener este Juzgado que se acaba de inaugurar y lo que fue ya la Ley de Demarcación y Plantas que hizo posible que un partido judicial que hacía 20 años, entonces en 1.989, que había

desaparecido, hoy, afortunadamente, sea una realidad, como consecuencia de la voluntad manifestada por el Consejo General del Poder Judicial, ratificado por el Ministerio de Justicia y por la Junta de Extremadura que en aquel momento tenía que emitir su informe.

Ha llegado con cierto retraso, por lo que pido disculpas. Antes, si se llegaba tarde en Extremadura a los sitios, siempre se le echaba la culpa a la carretera, pero ahora no tengo excusas por culpa de la carretera porque hasta Truiillo he venido en una magnífica autovía y de Trujillo aquí en una buena carretera. He venido tarde como consecuencia de un conflicto <mark>que exist</mark>e en estos momentos en Extremadura y que me hace pensar también lo difícil que debe ser administrar Justicia. Porque fíjense que en Andalucía. lo oirán ustedes todos los días, por televisión, por radio. por la pre<mark>nsa, el pu</mark>eblo andaluz, el pueblo de Linares, está pidiendo que una multinaciona<mark>l no se va</mark>ya, concretamente Suzuki-Santana. Nosotros tenemos ahora un conflicto en Mérida, en Don Benito, en Montijo, para que una multinacional no venga a hacerse cargo de una empresa, Carcesa concretamente, que está dentro del sector público y que una multinacional se quiere quedar con ella. Qué difícil es todo en la vida, qué difícil es administrar justicia, dar satisfacción, porque los criterios son muy diferentes en unos sitios y en otros. Yo coincido y no solamente coincido sino que he aprendido muchísimo de las palabras que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia ha hecho respecto a la secuencia histórica de lo que ha sido la <mark>Justici</mark>a en España, de los aspectos puntuales y concretos que él ha señalado, me atrevería simplemente apuntar uno más: muchas veces, las dificultades de la Justicia vienen como consecuencia de alguno de los factores que la han determinado, fundamentalmente el aspecto económico, ese que hace posible que las cosas func<mark>ione</mark>n o no funcionen, pero también yo creo que hay un cierto abuso por parte d<mark>e los</mark> ciu<mark>da</mark>danos de lo que es la justicia o del concepto de la justicia y del instrumento justicia en España. Un sistema sanitario, pongamos el ejemplo de una residencia sanitaria, no podría existir si diariamente a él acudieran pacientes mandados por médicos de cabecera, por médicos del centro de salud, que no tienen ninguna necesidad de ser internados, es decir, que todos son enfermos imaginarios, que diría Muriel, no son enfermos pero sin embargo están ocupando camas y están colapsando totalmente el sistema de salud pública; un hospital donde estuvieran llenas las camas de enfermos que no lo son, es decir de gente sana, no podría funcionar. Yo creo que con la justicia en España está habiendo un cierto abuso por parte de los ciudadanos; si una residencia sanitaria no podría funcionar si las cama<mark>s estuv</mark>ieran llenas en lu<mark>gar de p</mark>or enfermos por gente sana. la justicia tiene, a mi modesto en<mark>tender, como usu</mark>rario de ella, también el inconveniente de que está habiendo un abuso por parte de los ciudadanos de la justicia y que estamos enviando sanos a los hospitales, en este caso concreto, personas absolutamente inocentes a que sufran procesos y que están paralizando de verdad los auténticos procesos en los que tienen que estar entretenidos en su tiempo jueces, fiscales, magistrados, etc.

Y hoy cualquiera por "el quítame allá estas pajas" presenta un conflicto judicial ante la justicia, cualquier ciudadano y cualquier político. Los políticos nos hemos aficionado muchos a solucionar nuestros problemas en lugar de en el parlamento, en la justicia y eso hace que aquellos asuntos verdaderamente importantes y verdaderamente trascendentes tengan que estar muchas veces aparcados como consecuencia de conflictos que no lo son, conflictos que no son tales y que al mismo tiempo tendrían que tener pues un cierto castigo por parte de la propia justicia, digo yo, cuando las denuncias se demuestra sistemáticamente

que son denuncias absolutamente falsas y yo creo incluso que está tipificado en el Código Civil o en el Código Penal, no sé muy bien, perdonen ustedes el lapsus. pero yo creo de verdad, seguramente está tipificado cuando alguien presenta sistemáticamente denuncia contra otro, siendo denuncias absolutamente falsas como se pone de manifiesto a lo largo de ese proceso. Por lo tanto, yo creo que eso también está haciendo que el trabajo importantísimo que tienen los jueces, y que se va a poner de manifiesto cuando esa Ley del Jurado salga adelante. Yo sé que muchos de los aquí presentes tienen una enorme confianza en la Ley del Jurado que el Ministerio de Justicia, el seño<mark>r Ministro</mark> de Justicia está preparando y que se llevará a las Cámaras próximamente. Yo tengo todavía cierto recelo respecto a que eso todavía funcione, queridos repr<mark>esentante</mark>s del Ministerio de Justicia, es decir, tengo mi desconfianza no me acabo de fiar de la capacidad de los ciudadanos españoles, entre los que me incluyo, para comprometerse seriamente en la administración de la justicia, es decir, una ciudadanía que sale corriendo cuando a un ciudadano o a una ciudadana alguien le intenta robar el bolso y no interviene, me cuesta trabajo pensar que se va a comprometer seriamente a la hora de dilucidar asuntos mucho más graves y más importantes que el simple robo de un bolso a una ciudadana que transita por la calle; pero para que eso salga bien, yo hago votos porque así sea, porque al mismo tiempo los ciudadanos nos daremos cuenta, cuando formemos parte del jurado, lo difícil que es administrar justicia.

De lo que no me cabe la menor duda es de que cuando los objetivos se quieren conseguir se consiguen, el Ayuntamiento de Logrosán quiso tener un juzgado, que hiciera posible que el juzgado que acabamos de ver reciba el nombre de Palacio, y no lo que había antes en Logrosán que llamarle Palacio era sarcástico, lo hemos conseguido, felicito al pueblo de Logrosán, felicito a toda la comarca, y le hago un llamamiento a la comarca, seguramente en estos momentos algunos pueblos sentirán una envidia que yo espero sea sana de que Logrosán tiene su Palacio de Justicia. Este Palacio de Justicia no es de Logrosán, es de todo el partido judicial y si queremos que el partido judicial entienda que este es su Palacio de Justicia, debemos entender que si aquí está el Palacio de Justicia, en otro sitio está a lo mejor el matadero comarcal, en otro sitio estarán otro tipo de instalaciones que sirven para toda la comarca.

Yo insistiré en todos los actos públicos en los que intervenga, que si una cosa que se hace en Extremadura, en este caso en concreto el Palacio de Justicia de Logrosán, sirve de envidia para el resto de los pueblos, es que todavía nos gueda un camino muy largo por recorrer para hablar claramente, sinceramente, con el corazón, de Extremadura. Hoy todos los extremeños tienen que estar contentos de que Logrosán tenga un servicio más, un servicio que repito no pertenece solamente a este pueblo, sino que pertenece a toda Extremadura. Hoy hemos dado un paso más en la modernización de nuestra región y por ello yo felicito a todos los que lo han hecho posible. Y como siempre la Junta de Extremadura, señores del Ministerio, señores del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, está abierta para la colaboración que ustedes necesiten y que estén dentro de nuestras posibilidades, sin escudarnos jamás en si tenemos o no tenemos competencias en la materia. Si Extremadura necesita que la Justicia cada día sea más eficaz y más eficiente, la Junta de Extremadura, dentro de sus posibilidades, tiende una vez más su mano para intentar contribuir con su granito de arena a que los ciudadanos en Extremadura se sientan satisfechos y orgullosos de que la justicia funciona, es justa y es responsable en nuestra región.

Felicidades a todos y que lo disfruten.

